

DECLARACIÓN DE CANDIDATURA

PARA LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA DE 2024

Advertencia:

- Para que sea válida, esta Declaración de candidatura debe ser **completada y firmada por el/la candidato/a**, quien deberá adjuntarla al Formulario de candidatura para su presentación dentro del plazo establecido.
- En caso de preguntas, sírvase contactar con el Comité Electoral: election@standcom.ch.

Yo, el abajo firmante WANG Ping,

declaro que presento mi candidatura para la elección a la Comisión Permanente que tendrá lugar durante la XXXIV Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja de 2024.

Por la presente, confirmo que soy miembro de la

Sociedad de la Cruz Roja de China

Declaro estar plenamente informado de las funciones asignadas a la Comisión Permanente por el artículo 18 de los Estatutos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Movimiento), y de que los miembros de la Comisión Permanente son elegidos a título personal.

Confirmo que satisfago los requisitos, el perfil y las calificaciones establecidos para los candidatos en los Estatutos y en el Reglamento del Movimiento, así como en las "Directrices destinadas a los candidatos que participarán en la elección de miembros de la Comisión Permanente de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja", aprobadas por el Consejo de Delegados de 2019 (resolución 4).

Confirmo que:

- a. Tengo el deber de promover y cumplir con las normas y reglas aplicables a la elección, incluidos los siguientes requisitos, entre otros:
 - atenerme a los Principios Fundamentales, los Estatutos y el Reglamento del Movimiento y respetar sus ideales y valores en todas las circunstancias;
 - no aceptar un mandato vinculante de ninguna persona, no asumir compromisos que puedan afectar mi libertad de decisión o de acción en el futuro si resulto

Candidaturas para la elección de miembros de la Comisión Permanente
ANEXO 1

elegido, y no recibir ninguna forma de apoyo de campaña, asistencia financiera o material o contribuciones de agentes externos al Movimiento;

- no actuar en formas que impliquen un conflicto de interés percibido, potencial o real.

- b. Debo cooperar plenamente con el Comité Electoral, particularmente en relación con las solicitudes de información y las consultas relacionadas con mi candidatura.
- c. Toda la información que he presentado y las afirmaciones que he consignado en esta declaración y en mi Formulario de candidatura son veraces y exactas.
- d. Notificaré de inmediato al Comité Electoral si, después de la fecha de firma de esta declaración,
 - dejo de cumplir, por cualquier motivo, con alguno de los requisitos, con el perfil o con las calificaciones aplicables a este cargo,
 - alguna de las afirmaciones contenidas en esta declaración o en mi Formulario de candidatura dejan de ser veraces o exactas por cualquier motivo, o
 - hay información adicional relacionada con esta declaración o con mi Formulario de candidatura.

Entiendo que: a) toda declaración falsa y toda omisión de información relevante en esta declaración o en mi Formulario de candidatura; b) la falta de notificación al Comité Electoral conforme a lo indicado anteriormente; o c) el incumplimiento de cualquiera de los requisitos indicados en esta declaración puede dar lugar a mi descalificación como candidato.

Por la presente, autorizo al Comité Electoral a realizar una verificación de antecedentes con el fin de evaluar si satisfago los requisitos, el perfil y las calificaciones para ser elegido miembro de la Comisión Permanente. Presto mi consentimiento al procesamiento de mi información personal en la medida en que sea necesario y relevante para estos fines. Entiendo que el Comité Electoral puede contratar los servicios de una o más empresas externas para estos fines. Por último, también entiendo que puedo denegar mi permiso y que, en tal caso, no se efectuará la verificación de antecedentes y no se tramitará mi candidatura.

_____[Firmado]_____
Firma

_____Pekín, 29 de agosto de 2024_____
Lugar y fecha

1. Motivación de la candidatura

Explique en menos de 500 palabras los motivos por los cuales se postula como candidato, lo que aspira a lograr como miembro de la Comisión Permanente y las competencias especiales que podría aportar.

La motivación de mi decisión se basa profundamente en la dedicación que tengo por proteger a las personas más vulnerables y promover la función fundamental del Movimiento en el ámbito humanitario. Mi compromiso no es solo un valor personal, también implica una profunda responsabilidad, que creo que es crucial en el mundo actual. Va más allá de simples palabras: es un llamado a la acción que deseo cumplir a través de mi candidatura.

Hoy en día, se están produciendo cambios en el mundo sin precedentes, que tienen tanto influencia en el presente como trascendencia histórica. En este momento, el espíritu del Movimiento cumple una función clave en la protección de la vida y la dignidad de las personas y en la promoción de un mundo pacífico. Mi experiencia en el área de salud me ha inculcado un profundo sentimiento de compasión y compromiso por salvar vidas y proteger el bienestar de la humanidad. Durante dos décadas, he ocupado cargos directivos en la Sociedad de la Cruz Roja China, incluidos los puestos de secretario general y vicepresidente. Con mi experiencia dirigiendo una Sociedad Nacional que asiste a alrededor de 1,4 mil millones de personas, mi camino humanitario se ha visto marcado por la coordinación de respuestas de emergencia, el desarrollo institucional y la diplomacia humanitaria. En particular, he dirigido la respuesta de la Sociedad Nacional en emergencias de gran escala en todo el país y he reforzado las comunicaciones con autoridades gubernamentales, organizaciones internacionales y sectores académicos y empresariales, con el objetivo de lograr una Sociedad Nacional más fuerte y un Movimiento mejor.

Como órgano mandatario de la Conferencia Internacional, la Comisión Permanente es un pilar que garantiza la influencia colectiva del Movimiento. Gracias a mi amplia experiencia y profundo conocimiento de la misión y los principios del Movimiento, puedo ayudar a la Comisión Permanente a cumplir con su mandato, especialmente en los siguientes aspectos:

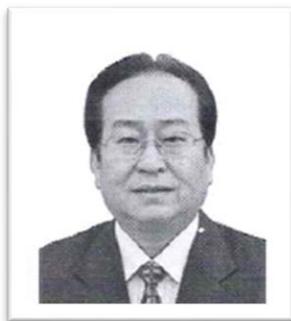
- **Reforzar la solidaridad, integridad y coordinación.** En un mundo tan fracturado, la solidaridad es necesaria más que nunca. Para lograr el desarrollo sinérgico y la aplicación eficaz del Acuerdo de Sevilla 2.0, me gustaría dedicarme a hacer oír las diversas voces de las Sociedades Nacionales, para brindar un apoyo tangible que permita abordar los desafíos y hacer realidad las resoluciones.
- **Abogar por una reforma efectiva.** Cuento con experiencia en impulsar la transformación digital de una Sociedad Nacional que cubre una vasta población y me gustaría reproducir esta experiencia exitosa en el ámbito humanitario mundial, con el objetivo de crear una plataforma compartida e integradora con más ideas constructivas.
- **Impulsar el reconocimiento y el protagonismo.** Para maximizar el potencial de la Comisión Permanente, estoy dispuesto a realizar comunicaciones exhaustivas y mejorar la confianza mutua con más Estados y Sociedades Nacionales, permitiendo que la visibilidad y relevancia de la Comisión Permanente se reconozca y se aprecie de manera sistemática.

Candidaturas para la elección de miembros de la Comisión Permanente
Formulario de Candidatura

Asimismo, puedo aportar grandes conocimientos a la Comisión Permanente, ya que tengo experiencia tanto en la formulación de políticas como en la ejecución operativa. Con los esfuerzos conjuntos de la Comisión Permanente y todos los componentes del Movimiento, podemos construir un mundo más pacífico y armonioso, donde se proteja a los más vulnerables, se respete la dignidad de las personas y se mantengan y celebren los valores de humanidad.

Sr. WANG

2. Curriculum vitae



Insertar o adjuntar fotografía

Datos personales	
APELLIDO/S Y TÍTULO:	Sr. WANG
NOMBRE/S:	Ping
GÉNERO:	masculino
NACIONALIDAD/ES:	china
FECHA DE NACIMIENTO:	25 de marzo de 1964
MIEMBRO DE: <i>(Nombre de la Sociedad Nacional)</i>	Cruz Roja China
FUNCIÓN/FUNCIONES ACTUAL/ES EN EL MOVIMIENTO Y/O EN LA SOCIEDAD NACIONAL:	Vicepresidente de la Cruz Roja China
FUNCIÓN/FUNCIONES ACTUAL/ES FUERA DEL MOVIMIENTO: <i>(si procede)</i>	

Experiencia a nivel nacional e internacional con la Cruz Roja y la Media Luna Roja

(Incluir las actividades profesionales y de voluntariado en la Sociedad Nacional de origen y otros componentes y organismos del Movimiento, así como los logros especiales alcanzados a nivel nacional e internacional)

Año	Comenzar por la experiencia más reciente (ampliar la tabla cuando sea necesario)
2022-2024	Vicepresidente, Cruz Roja China <ul style="list-style-type: none">• Contribución para que la Cruz Roja China gane la mayor distinción de la Federación Internacional - Medalla Henry Davison.• Dirección de la Cruz Roja de China para brindar asistencia humanitaria de emergencia a los países afectados por desastres y conflictos, incluidos Siria, Turquía, Ucrania, Tonga, Afganistán, etc.
2016-2022	Vicepresidente y secretario general, Cruz Roja China <ul style="list-style-type: none">• Supervisión del Departamento de Salud y Emergencias y del Departamento de Relaciones Externas, con responsabilidades que incluyen: operaciones de socorro en casos de desastre, asistencia humanitaria, primeros auxilios, cooperación internacional, donaciones de sangre voluntarias y no remuneradas, donaciones de células madre y donaciones de órganos.• Asesoramiento estratégico al Dr. Chen Zhu, presidente de la Cruz Roja China en su función de vicepresidente de la Federación Internacional sobre gobernanza humanitaria.• A cargo de la Oficina de Liderazgo para la Prevención y Control de la COVID-19, en la Cruz Roja China, de la coordinación de la respuesta local a la COVID-19 y de la cooperación mundial contra la pandemia.• Coordinación de la formulación del Esquema del Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Cruz Roja China (2020-2024) que fue adoptado en la XI Convención Nacional de la Cruz Roja China.
2009-2016	Director del Departamento de Salud y Emergencias, Cruz Roja China <ul style="list-style-type: none">• Dirección del Equipo Internacional de Intervención de Urgencia de la Cruz Roja China para dar una respuesta humanitaria frente al terremoto que afectó a las regiones de Nepal.• Pionero en la creación del centro médico en el terreno de la Cruz Roja China, que adhiere a estándares internacionales.

Candidaturas para la elección de miembros de la Comisión Permanente
Formulario de Candidatura

2007-2009	<ul style="list-style-type: none">• Dirección del Equipo Internacional de Intervención de Urgencia de la Cruz Roja China para dar respuesta humanitaria en las áreas devastadas por el super tifón Haiyán en Filipinas.• Creación de los estándares de certificación nacional para los equipos de respuesta de emergencia de la Cruz Roja.• Ejecución de programas de resiliencia comunitarios en el extranjero;• Creación del plan de desarrollo para la construcción de equipos de respuesta de emergencia de la Cruz Roja.• Elaboración de la estrategia de desarrollo y cumplimiento de manuales con extensa variedad de normas para los equipos de respuesta de emergencia de la Cruz Roja China.• Pionero con el concurso nacional inaugural de primeros auxilios de la Cruz Roja.• Elaboración del primer <i>Plan de desarrollo y medidas de gestión de almacenes de preparación para desastres de la Cruz Roja China</i>.• Coordinación estratégica para la recuperación y reconstrucción posterior al desastre del terremoto de Sichuan.• Avance en el desarrollo de los programas de resiliencia comunitarios de la Cruz Roja China en China. <p>Director general adjunto, Departamento de Salud y Emergencias, Cruz Roja China</p> <ul style="list-style-type: none">• Contribución a la respuesta de emergencia y el reasentamiento transitorio tras la catástrofe producida por el terremoto de Sichuan y coordinación de las operaciones de la Federación Internacional en las zonas afectadas.• Coordinación del despliegue de asistencia de salud, suministro de agua, saneamiento masivo y de las primeras Unidades de Intervención de Urgencia de China, lo cual sentó las bases para la formación de equipos de respuesta de emergencia de la Red Cruz China.• Inicio del primer <i>Plan para la creación del sistema de intervención en emergencias de la Cruz Roja China</i>.• Incorporación de los cursos internacionales avanzados de gestión de desastres del Centro Asiático de Preparación para Casos de Desastre en China.• Coordinación de la creación de un sistema de información para la gestión de desastres en la Cruz Roja China.
2005-2007	<p>Director, División de Emergencias del Departamento de Salud y Emergencias, Cruz Roja China</p> <ul style="list-style-type: none">• A cargo de la Oficina de Gestión de Emergencias, Cruz Roja China.• Promoción de la creación del primer equipo de respuesta de emergencia médica de escala nacional de la Cruz Roja China.

Candidaturas para la elección de miembros de la Comisión Permanente
Formulario de Candidatura

	<ul style="list-style-type: none">• Conducción de la formulación del Plan de Contingencia ante Desastres Naturales de la Cruz Roja China, el cual fue incluido en el plan integral del sistema de gestión de emergencias del Gobierno central.• Conducción de la elaboración del sistema estandarizado de evaluación de información sobre catástrofes de la Cruz Roja China, que abarca a todo el país.
2003-2005	Director, División de Administración, Oficina General de Administración, Cruz Roja China
1999-2003	Redactor jefe de la Revista de <i>Recursos humanos sanitarios chinos</i>
1995-1999	Director adjunto del Departamento de Periodismo y Redacción, Revista de Salud de China
1991-1995	Funcionario del Departamento de Derecho y Legislación del Ministerio de Salud
1988-1991	Médico del Hospital de la Amistad China-Japón, Beijing.

Candidaturas para la elección de miembros de la Comisión Permanente
Formulario de Candidatura

Otras experiencias y logros

(Otras funciones, papeles o logros especiales relevantes fuera del Movimiento)

Año	Comenzar por la experiencia más reciente (ampliar la tabla cuando sea necesario)

Candidaturas para la elección de miembros de la Comisión Permanente
Formulario de Candidatura

Idiomas de trabajo de la Comisión Permanente (Marcar los casilleros relevantes según proceda)			
Inglés	<input type="checkbox"/> Idioma materno	<input checked="" type="checkbox"/> fluido	<input type="checkbox"/> conocimiento práctico
Francés	<input type="checkbox"/> Idioma materno	<input type="checkbox"/> fluido	<input type="checkbox"/> conocimiento práctico
Español	<input type="checkbox"/> Idioma materno	<input type="checkbox"/> fluido	<input type="checkbox"/> conocimiento práctico
Árabe	<input type="checkbox"/> Idioma materno	<input type="checkbox"/> fluido	<input type="checkbox"/> conocimiento práctico

Educación (Título/s académico/s, profesional/es o social/es; distinciones)	
Año	Comenzar por la experiencia más reciente (ampliar la tabla cuando sea necesario)
2006	Máster en Administración Pública Universidad de Pekín, Pekín, China
1988	Licenciatura en Medicina clínica Universidad de Medicina de Shandong, Shandong, China

Confirmando la exactitud de toda la información que he presentado y de las declaraciones que he consignado en este formulario de candidatura.

____WANG Ping_____
Nombre del/de la candidato/a

____[Firmado]_____
Firma

____Pekín, 29 de agosto de 2024_____
Lugar y fecha

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

PARA LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA DE 2024

Advertencia:

- Para que sea válida, esta Declaración de integridad debe ser **completada y firmada por el/la candidato/a**, quien deberá adjuntarla al Formulario de candidatura para su presentación dentro del plazo establecido.
- En caso de preguntas, sírvase contactar con el Comité Electoral: election@standcom.ch.

Yo, el abajo firmante **WANG Ping**,

miembro de **Sociedad de la Cruz Roja China**,

formulo la presente declaración de integridad como parte de mi candidatura para la elección a la Comisión Permanente, que tendrá lugar durante la XXXIV Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja de 2024.

Declaro que:

- no he participado en la comisión de una violación del derecho internacional humanitario o de los principios internacionalmente reconocidos del derecho de los derechos humanos;
- no he participado en delitos relacionados con el trabajo infantil o con la trata de personas;
- no he sido condenado por un delito penal o por una conducta que dio lugar a una sanción civil que pondría en riesgo la reputación o la posición del Movimiento;
- no he sido sancionado por algún componente del Movimiento por:
 - cometer violaciones del Código de Conducta de alguno de los componentes del Movimiento,
 - exhibir rasgos de personalidad o de moralidad, intereses o conductas no éticas que sean incompatibles con los siete Principios Fundamentales,
 - cometer actos fraudulentos o corruptos,
 - haber omitido declarar un conflicto de intereses;
- no he sido sancionado por la violación de leyes o políticas relacionadas con la explotación, el abuso, o la discriminación sexual o por motivos de género, el acoso o el hostigamiento de cualquier tipo;
- no he participado en ninguna conducta, disputa o controversia dentro o fuera del Movimiento que pondría en riesgo la reputación o la posición del Movimiento;

Candidaturas para la elección de miembros de la Comisión Permanente
ANEXO 2

- no he participado en actos que podrían considerarse violaciones de los Principios Fundamentales,

que no haya sido revelado en mi candidatura, en el espacio que sigue.

Sírvase consignar en el espacio que sigue **cualquier información pertinente que considere necesaria con respecto a la declaración precedente.**

Confirmando la veracidad y la exactitud de toda la información que he presentado y de las afirmaciones que he consignado en esta declaración y en mi Formulario de candidatura.

Si resulto elegido, declaro que:

- a. cumpliré todas las funciones requeridas por el cargo;
- b. prestaré servicios a título personal e imparcial en interés exclusivo de la Comisión Permanente y del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (el Movimiento), y trabajaré en pos de su objetivo humanitario general;
- c. me atenderé a los Principios Fundamentales, los Estatutos y el Reglamento del Movimiento en todas las circunstancias;
- d. no actuaré en formas que impliquen un conflicto de interés percibido, potencial o real.

Notificaré de inmediato al Comité Electoral si, después de la fecha de firma de esta declaración, a) alguna de las afirmaciones contenidas en esta declaración deja de ser veraz o exacta por cualquier motivo, o b) si hay información adicional relacionada con esta declaración o con mi Formulario de candidatura.

Entiendo que: a) toda declaración o afirmación falsa y toda omisión de información relevante en esta declaración, o b) la falta de notificación al Comité Electoral conforme a lo prescrito anteriormente puede dar lugar a mi descalificación como candidato.

_____[Firmado]_____
Firma

_____Pekín, 29 de agosto de 2024_____
Lugar y fecha

CERTIFICACIÓN DE MEMBRESÍA E INTEGRIDAD

PARA CANDIDATOS A LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA DE 2024

Advertencia:

- Para que sea válida, esta certificación debe ser **completada y firmada por un representante debidamente autorizado de la Sociedad Nacional** y el/la candidato/a deberá adjuntarla al Formulario de candidatura para su presentación dentro del plazo establecido.
- Esta certificación no constituye una adhesión ni una expresión de apoyo al/a la candidato/a que se presenta a la elección de miembros de la Comisión Permanente a título personal.
- En caso de preguntas, sírvase contactar con el Comité Electoral: election@standcom.ch.

Yo, el/la abajo firmante **LI Lidong**,

en mi carácter de **secretario/a general**

de la **Sociedad de la Cruz Roja China**,

declaro lo siguiente:

1) El candidato **WANG Ping**

es actualmente miembro de la **Sociedad de la Cruz Roja China**

2) Según el conocimiento de la Sociedad Nacional, el candidato

- no ha sido sancionado por la Sociedad Nacional en el pasado por:
 - violar el Código de Conducta de la Sociedad Nacional,
 - exhibir rasgos de personalidad o de moralidad, intereses o conductas no éticas que sean incompatibles con los siete Principios Fundamentales del Movimiento,
 - actos fraudulentos o corruptos,
 - haber omitido declarar un conflicto de intereses,
 - violar leyes o políticas relacionadas con la explotación, el abuso, o la discriminación sexual o por motivos de género, el acoso o el hostigamiento de cualquier tipo.
- no ha participado en una conducta, disputa o controversia dentro o fuera del Movimiento que pondría en riesgo la reputación o la posición de la red de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja.

[Firmado]
Firma y sello

Pekín, 29 de agosto de 2024
Lugar y fecha